ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAMOINCA S.A. TRANSPORTE Y MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE CARGA

En la ciudad de Tulcán, siendo las quince horas del 11 de abril del año dos mil diez y nueve, en el domicilio de la compañía ubicada en la ciudad de Tulcán, avenida Oriental, sector el Obelisco, se reúnen los accionistas de la compañía TRAMOINCA S.A. Transporte y Movimiento Internacional de Carga. Según la siguiente composición:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL
Cano Enríquez Nelson Raúl	19.950,00
Ibarra Ibarra Luis German	10,00
Montenegro Estrada Franklin Fernando	10,00
Lara Montalvo Juan Carlos	10,00
Narváez Lucero Segundo Germán	10,00
Villarreal Jorge Iván	10,00
TOTAL	20.000,00

Por encontrarse presente la mayoría del capital social pagado de la compañía, los socios de conformidad, con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General extraordinario y Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General año 2018
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018
4. Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico del 2018

Preside la Junta General el señor Nelson Raúl Cano Enríquez, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Narciza de Jesús Montenegro López, en su calidad de Gerente General. De inmediato se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado por los socios de la compañía.

PUNTO UNO.- El señor Presidente de la Junta Ec. Nelson Raúl Cano Enríquez, da la bienvenida a la junta de accionistas y a su vez solicita a la señora secretaria se proceda a verificar el Quorum:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	QUORUM	
		Presente	Ausente
Cano Enríquez Nelson Raúl	19.950,00	X	
Ibarra Ibarra Luis German	10,00	X	
Montenegro Estrada Franklin Fernando	10,00	X	
Lara Montalvo Juan Carlos	10,00	X	
Narváez Lucero Segundo Germán	10,00	X	
Villarreal Jorge Iván	10,00		X
TOTAL	20.000,00		

La señora secretaria informa a la Junta de Accionista, que se encuentra la mayoría del Capital Social, por tanto, existe el Quórum. Por encontrarse presente la mayoría del capital social pagado de la

compañía, los accionistas de conformidad, con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General extraordinario y Universal de Accionistas.

PUNTO DOS. - Toma la palabra la señora Narciza de Jesús Montenegro López, Gerente General de la compañía, quien expone ante los socios el informe de Gerente relacionado al ejercicio económico 2018, donde señala las actividades realizadas por la compañía durante el año 2018, en todas sus actividades principalmente en el aspecto económico.

El señor presidente de la Junta, solicita a la señora Secretaria que tome votación. La señora secretaria procede:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	VOTACION	
		SI	NO
Cano Enríquez Nelson Raúl	19.950,00	X	
Ibarra Ibarra Luis German	10,00	X	
Montenegro Estrada Franklin Fernando	10,00	X	
Lara Montalvo Juan Carlos	10,00	X	
Narváez Lucero Segundo Germán	10,00	X	
TOTAL	19.990,00		

La señora Secretaria informa a la Junta el resultado de la votación. Los señores accionistas aprueban por unanimidad dicho informe.

PUNTO TRES.- A su vez la señora Viviana Narváez, asistente contable, hace conocer los estados financieros del año 2018 señalando cuales han sido sus resultados económicos.

El señor presidente de la Junta, solicita a la señora Secretaria que tome votación. La señora secretaria procede:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	VOTACION	
		SI	NO
Cano Enríquez Nelson Raúl	19.950,00	X	
Ibarra Ibarra Luis German	10,00	X	
Montenegro Estrada Franklin Fernando	10,00	X	
Lara Montalvo Juan Carlos	10,00	X	
Narváez Lucero Segundo Germán	10,00	X	
TOTAL	19.990,00		

La señora Secretaria informa a la Junta el resultado de la votación. Los señores accionistas aprueban de manera unánime dichos balances.

PUNTO CUATRO. - La señora Narciza de Jesús Montenegro López, Gerente de la compañía TRAMOINCA S.A. Transporte y Movimiento Internacional de Carga, informa a los señores accionistas que de acuerdo a los Balances del ejercicio económico 2018, la utilidad del ejercicio económico antes de la repartición del 15% a los trabajadores (5.622,49 USA) y el pago del 22% del impuesto a la renta (7.009,37 USA) es de 37.483,26 USA y recomienda que los dividendos no sean repartidos ya que se hace necesario algunas inversiones como la compra de equipos de

computación. Se pone en consideración de los señores accionistas la aprobación del reparto de los dividendos del ejercicio económico 2018.

El señor presidente de la Junta, solicita a la señora Secretaria que tome votación. La señora secretaria procede:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	Reparto utilidades ejercicio económico	
		SI	NO
Cano Enríquez Nelson Raúl	19.950,00		X
Ibarra Ibarra Luis German	10,00		X
Montenegro Estrada Franklin Fernando	10,00		X
Lara Montalvo Juan Carlos	10,00		X
Narváez Lucero Segundo Germán	10,00		X
TOTAL	19.990,00		

La señora Secretaria informa a la Junta el resultado de la votación. Por unanimidad del capital social concurrente se resuelve no aprobar el reparto de los dividendos del ejercicio económico 2018, que se emplearán para incrementar el fondo de liquidez de la compañía para el pago de anticipos y fletes.

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar, el acta respectiva de esta Junta General extraordinaria y universal, a continuación, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por todos los socios de la compañía, quienes para constancia suscriben en unidad de acto. La Junta General concluye a las 16:00 horas.

Nelson Raúl Cano Enríquez
Presidente y Accionista

Narciza de Jesús Montenegro López
Secretaria y Gerente General

Luis German Ibarra Ibarra
Accionista

Segundo Germán Narváez Lucero
Accionista

Franklin Fernando Montenegro Estrada
Accionista

Juan Carlos Lara Montalvo
Accionista